

INFORME
COMISARIOS DE LA COMPAÑÍA PLANETA
TRANSPLANETA S.A.
PERIODO 2014

SEÑOR PRESIDENTE, SEÑOR GERENTE, SENORAS Y SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPLANETA, PRESENTES EN ESTA JUNTA GENERAL:

En apego a la ley de Compañías, en lo relacionado a fiscalización en sus diferentes artículos, y sus respectivos numerales especialmente el numeral ocho que dice: "vigilar las operaciones de la Compañía" y el numeral nueve de la misma y en concordancia con los artículos 48, 49, 50 y 51 del estatuto de la compañía TRANSPLANETA S.A., nos permitimos poner en vuestra consideración el presente informe del periodo económico realizados desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2014.

TEMA UNCORP.

Queremos indicar que la cuenta por cobrar de dicha empresa al cierre de este periodo no se ha logrado cobrar dicha deuda que suma la cantidad de 15.720 dólares detallada de la siguiente manera:

Una letra de cambio de 14.000,00 dólares, mas cuatro (4) llantas por entregarnos por el valor de 1.720,00 dólares.

Para pagar dicha deuda ofreció por parte de UNCORP la entrega de mercadería como son aceite y llantas a partir del mes de febrero del 2015.

EX ACCIONISTAS

Una vez revisadas las cuentas por cobrar de los puestos dados en calidad de préstamos, informamos que dichas personas siguen adeudando a la compañía la cantidad de 20.136,53 dólares al cierre del 2014, dicho valor viene en arrastre desde el 2010.

Las personas en mención son las siguientes:

ARMAS MARCO	7.609,68
MARTINEZ JULIO	2.977,93
PARREÑO MANUEL	1.692,33
AGUIRRE CESAR	588.50
GOMEZ NESTOR	1.740,00
VILLACIS ALFONSO	1.000,00
PAREDES MODESTO	3.908,42
CUADROS RENE	94.67
VITERI RUBEN	525.00
TOTAL	20.136,53

SALDO DEUDA SEÑOR RAMIRO CHANCUSIG

Como era de conocimiento de todos los señores accionistas el puesto vendido al señor Ramiro Chancusig arrastraba un saldo de 14.174,63 inicial y final al 2010 de lo cual durante los años 2012, 2013 y 2014 cancela la cantidad de 7.651,00 dólares con los subsidios quedando un saldo al cierre del 2014 de 6.523.63 dólares más los intereses aplicados del 5% generando 1.703,43 dólares quedando como saldo a pagar de 8.227,06 dólares al 31 de Diciembre del 2014.

SALDOS AL CIERRE 2014 DE ACCIONISTAS Y ARRENDATARIOS.

En lo concerniente a tickets de accionistas debemos informar que cerramos el año 2014 con una cuenta por cobrar de 46.700,00 dólares, de los cuales 12.400,00 dólares son recuperados inmediatamente, por cuanto estas unidades trabajan para el TROLEBUS el mismo que cancela pasados los 15 días del mes siguiente.

Razón por la cual la deuda real es de 34.300,00 dólares americanos.

En relación a la deuda de los arrendatarios manifestamos que el saldo al cierre del presente periodo es de 19.915,54 dólares, de los cuales 4.720,00 dólares es recuperado luego de que cancela el TROLEBUS quedando un saldo de 15.195,54 por cobrar.

Finalmente la deuda por cobrar al cierre del 2014 es de 49.495,54 dólares.

Adicionalmente hay valores por cobrar por concepto de minutos 1.611,81, por ayudas 2.227,84 y un saldo del 2013 de 350,00 dólares americanos

INVERSION NUEVA SEDE SOCIAL Y TALLERES

Es muy importante para nosotros poder informarles las inversiones realizadas en la nueva Sede de Operaciones de nuestra compañía.

Mismas que detallamos:

TRABAJADORES	102.010,77
TRANSPORTE DE MATERIALES PETREO	5.868,380
PAGO PROVEDORES	203.127,63
GASTOS VARIOS	14.851,44
ASESORIAS EXTERNAS	58.709,40
TOTAL	384.567,54

CONTRATO DE TALLER DE MATENIMIENTO

Al respecto podemos manifestar que se ha realizado varias cotizaciones para tal proyecto, siendo las dos ofertas más aceptables la del señor Marcelo Jarrin por 54.860,49 Dólares Americanos de fecha 7 de Enero del 2014 y la de REA Y PAREDES CONSTRUCTORES por 51.959,75 Dólares Americanos de fecha 20 de Enero del 2014.

Tal proyecto se le asigno a la Empresa REA PAREDES CONSTRUCTORES el 29 de Abril del 2014.

Como antecedente a este proyecto podemos manifestar a ustedes que el arquitecto Saldaña También participo en dicho proyecto pero que su proforma fue más elevados que la propuesta ganadora (54.000)

CONTRATO DE GIPSUM

En lo relacionado al contrato de GIPSUM lo que podemos manifestar es en cuanto al costo total del contrato por los 907.23 metros cuadrados fue de 20.118,73 dólares americanos siendo la empresa DISCONS la que realizo el mencionado trabajo. Según factura 192 con fecha 18 de Noviembre del 2015.

ANTICIPO BOMBA

Debemos manifestar que al cierre del año 2014 tenemos anticipado 20.000,00 dólares para los estudios de la estación de servicio.

OBTIMIZAR RECURSOS

Con fecha 15 de octubre del 2014 sugerimos al señor presidente y gerente rescindir los servicios del Arquitecto Saldaña por cuanto no

ameritaba seguir con los pagos mensuales sin obtener ningún beneficio ya que el solo visitaba lo obra muy repentinamente

También con fecha 26 de noviembre del 2014 sugerimos a los señores administradores ya no se realicen mas trabajos, pidiendo que nos limitemos a realizar los acabados de lo que ya teníamos construido.

Con la finalidad de optimizar el trabajo en el departamento de contabilidad en lo relacionado a ingresos diarios por concepto de los depósitos de cada uno de los accionistas en el plan de caja común, el 16 de julio del 2014 procedemos a sugerir a los señores: Contador, Presidente y Gerente se cree un sistema de registro de los depósitos diarios de los accionistas para lo que se establece: realizar un solo documento de ingreso por el total de depósitos realizados por cada uno de los accionistas por cuanto hasta ese momento se realizaban aproximadamente unos 105 ingresos diarios, de tal forma logramos minimizar el trabajo, ahorrando tiempo y material de oficina

Queremos participar de algo muy importante que se dio en la Cia. Siendo esta gestión muy independiente de las funciones de comisarios. Se trata del análisis del Registro oficial numero 337 capitulo diez(X) articulo 121 de la LEY ORGANICA DE REGIMEN TRIBUTARIA INTERNO el mismo que fue analizado por el compañero Juan Quispe y puesto en práctica para beneficiarnos del NO pago de las Retenciones en la Fuente, quienes facturamos mensualmente en el TROLEBUS.

Con la finalidad de demostrar el beneficio logrado presentamos el siguiente cuadro desde el mes de enero del 2013 hasta la fecha.

7/12

TRANSPLANETA S.A.



**COMPAÑIA DE TRANSPORTES PLANETA
"TRANSPLANETA S.A."**

Martha Bucaram de Roldos
Rumihurco Emilio Uzcátegui OE6-121 y Alonso Pablos
Teléfono: 2636-882 / 3041-258
Quito - Ecuador

R.U.C. 1701855008001
COMPROBANTE DE RETENCIÓN
001-001 No. **000005481**
Aut. SRI 1111248677

SR. (ES): COMPE ANDACHE JUAN GONZALEZ C.R. No. 0000000000
R.U.C. / C.I.: 0601908601001 Tipo de Cto. de Venta: FACTURA
Dirección: AYACUCHA PASADIZO EL MONTE Y ALBAZAN No. de Cto. de Venta: 000000000000

ESERCICIO FISCAL	BASE IMPONIBLE PARA LA RETENCIÓN	% DE RETENCIÓN	VALOR RETENIDO
2012	5238.42	1%	52.38
TOTAL USD			52.38

Firma del Agente de retención: [Firma] Firma del Contribuyente: [Firma]

IMPORTE DE LA RETENCIÓN: 52.38 USD. VALOR DE LA FACTURA: 5238.42 USD. VALOR TOTAL: 5290.80 USD.

9/12

TRANSPLANETA S.A.

FECHA DE DICIEMBRE 28 A ENERO 28 DEL 2013
 ACCIONISTA QUISPE ANDACHE JUAN BONZALO
 REGISTRO 2094 4

INGRESOS

FACTURA 5.944.85

TOTAL 5.944.85

VALOR A RECIBIR 2.148.37

DEDUCCIONES

RETENCION EN LA FUENTE 1%
 MULTAS 10.59
 PERSONAL 2.368.00
 COMBUSTIBLE 796.94
 TICKETS 620.00
 ANTICIPOS
 MEMORANDUM
 SECADOR DE AIRE
 CONTRIBUCION CARRETERA
 LLANTAS

TOTAL 3.796.53

Descontado Tickets

del 01/01/13 hasta 31/01/13

10/12

REPORTE PRODUCCION DESDE ENERO 2013 HASTA DIC. 2014

UNIDAD 2084

JUAN QUISPE

FECHA	PRODUCCION	1 % RET.	OBSERVA
31 de enero de 2013	5.944,85	59,45	
28 de febrero de 2013	5.834,99	58,35	
31 de marzo de 2013	4.731,18	47,31	
30 de abril de 2013	5.729,17	57,29	
31 de mayo de 2013	5.917,62	59,18	
30 de junio de 2013	5.529,33	55,29	
31 de julio de 2013	5.850,53	58,51	
31 de agosto de 2013	6.169,90	61,70	
30 de septiembre de 2013	5.670,89	56,71	
31 de octubre de 2013	5.660,13	56,60	
30 de noviembre de 2013	6.707,45	67,07	
31 de diciembre de 2013	6.409,90	64,10	701,56 AÑO 2013
31 de enero de 2014	6.315,15	63,15	54,00 UNID.
28 de febrero de 2014	6.056,29	60,56	37.884,21
31 de marzo de 2014	6.613,89	66,14	
30 de abril de 2014	5.498,20	54,98	8.418,71 CIA.
31 de mayo de 2014	6.367,14	63,67	12 unidades por 701,56
30 de junio de 2015	5.862,46	58,62	
31 de julio de 2014	6.321,57	63,22	
31 de agosto de 2014	6.515,39	65,15	
30 de septiembre de 2015	5.912,91	59,13	
31 de octubre de 2014	6.289,60	62,90	
30 de noviembre de 2014	5.226,41	52,26	
31 de diciembre de 2014	6.233,87	62,34	732,13 AÑO 2014
31 de enero de 2015	6.108,26	61,08	34,00 UNID.
28 de febrero de 2015	5.341,54	53,42	24.892,38
31 de marzo de 2015	6.619,00	66,19	
30 de abril de 2015	6.578,02	65,78	8.785,55 CIA.
31 de mayo de 2015	6.135,35	61,35	12 unidades por 732,13
30 de junio de 2015	5.651,95	56,52	
31 de julio de 2015	6.493,37	64,93	
31 de agosto de 2015	6.000,00	60,00	489,27 AÑO 2015
			37,00 UNID.
TOTAL AHORRO	80.879,76		18.103,17
AHORRO CIA	23.075,56		
AHORRO CADA ACCIONIS	1.922,96		5871,30 CIA.
			12 unidades por 489,27

De la verificación realizada a la documentación de la compañía del periodo enero a diciembre del 2014 en calidad de comisarios, nos permitimos indicar las siguientes RECOMENDACIONES:

- a) Debemos indicar que durante el transcurso de este año contable se ha ido verificando toda la documentación contable esto es ingresos y egresos realizados a los mismos que si se detectó alguna irregularidad de forma, sugerimos las correcciones respectivas a los dirigentes, las mismas que se cumplieron, se recomienda a los dirigentes de turno que todos los egresos se los realice con los justificativos respectivos.**
- b) de la documentación revisada se encontró que hasta la presenta fecha el señor accionista Ramiro Chancusig adeuda un saldo de 8.227,06 dólares del cupo adquirido valor que debe ser cobrado de inmediato, dado que fue adquirido en el año 2010.**
- c) Nuestra recomendación a la Junta General se tome el procedimiento legal para la ejecución de los documentos que respaldan la deuda de los 20.136,53 dólares adeudados por los ex prestamistas de los cupos de trabajo.**
- d) Además recomendamos que para futuros prestamistas de dichos cupos se garanticen los cobros acordados, mismos que tienen que ser debidamente abalados mediante documentos y con garantía, y que deben ser cobrados los arriendos por adelantado.**
- e) De igual manera se comprobó con la documentación revisada que la empresa UNCORP mantiene una deuda con nuestra compañía por el valor de 15.720,00 dólares y no es lógico que hasta la presente fecha no lo cancele, por lo tanto se recomienda y se sugiere que los dirigentes realicen los tramites respectivos a fin de que se recuperen dicho valor adeudado.**
- f) Recomendamos nuevamente al departamento de contabilidad presidida por el Eco. Nicolas Collaguazo que los Balances :**

**DE COMPROBACION
DE PERDIAS Y GANANCIAS (RESULTADOS)
GENERAL.**

Mas todos los anexos que respaldan la veracidad de los mismos, deberán ser entregados a la Gerencia General tanto en impreso como en magnético para disponer de la información real del presente periodo.

CONCLUSIONES

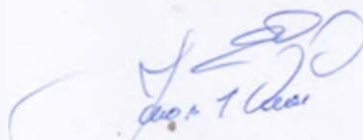
Revisada toda la documentación y dentro de lo que estamos informando podemos concluir que los administradores realicen los trámites pertinentes para recaudar las deudas pendientes que se viene rezagando desde el año 2010 hasta la presente fecha, con la potestad que tienen para contratar los profesionales respectivos y poder recaudar tales deudas.

Finalmente podemos informar que toda la documentación ha sido verificada y no existe inconsistencia alguna por parte de los señores administradores.

Agradecemos a los señores administradores por habernos facilitado cumplir con nuestro trabajo y a las señoras y señores accionistas por haber confiado en nosotros.

Esperando haber cumplido nuestras funciones en base a nuestros conocimientos, nos suscribimos de ustedes.

Atentamente,


Juan Gonzalo Quispe

Comisario


Luis Octavio Chilikuinga T.

Comisario